

AUDITORIA INTERNA
MDPEP/SENAPI/AAI/INF N° 013/2018

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de Auditoria MDPEP/SENAPI/AAI/INF N° 013/2018 “Auditoria Operacional al Proceso de Registro de obras literarias - en la Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Proceso de Registro de obras (incluidas las obras literarias) - en la Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017..

Objeto: El objeto del examen comprendió la revisión de la documentación e información generada en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, referidas al Proceso de Registro de obras (incluidas las obras literarias) - en la Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos, entre los cuales mencionamos los siguientes:

Programa Operativo Anual consolidado del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual gestión 2017.

Informes mensuales de seguimiento del POA de la Dirección de Derecho de Autor y Derecho Conexos.

Reporte oficial correspondiente a la gestión 2017 de los registros de obras inscritas durante la gestión 2017.

Detalle de trámites de (inscripción de registro, la solicitud, la declaración de abandono de registro) en la gestión 2017.

Expediente o tramites de registros de obras literarias.

Memoria de la entidad - Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Informes final de la Gestión 2017 de la Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Resoluciones Administrativas.

Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoria.

Conclusión: De los resultados obtenidos en la Auditoria operativa relacionada al proceso de registro de obras (incluidas las obras literarias) - en la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, establecemos de manera general que han sido ejecutados de forma eficaz, debido a que se cumplió con el 100% respecto a la cantidad programada para la gestión sujeta a evaluación.

La Paz, diciembre de 2018.